

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORDOÑEZ EXPRESS CIA.LTDA.
CELEBRADA EL DIA 16 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciseis días del mes de Abril del 2017, a las 10H30 horas, en las oficinas de la compañía ORDOÑEZ EXPRESS CIA. LTDA., ubicadas en Tulcán No. 921 entre Vléz y Hurtado, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas - Socios, con el siguiente quorum : **a)** La Sra. Kyara Marjorye Ordoñez Astudillo, propietaria de **trescientos noventa y ocho** acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. **b)** El Sr. Carlos Humberto Cano Nieto, propietario de **una** acción ordinaria y nominativa con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica; y, **c)** El Sr. Norberto Gonzálo Sánchez Astudillo, propietario de **una** acción ordinaria y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

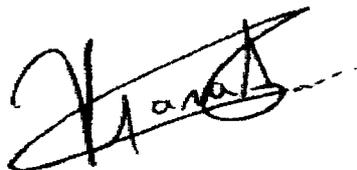
Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión la Sra. Kyara Ordoñez Asrudillo y actúa como secretario el Econ. Ignacio Guevara Salazar, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2016, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERSA.- Toma el uso de la palabra la Sra. Kyara Ordoñez e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías debe **APROBAR EN CONCENSO** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2016, cuyos movimientos y ajustes están debidamente reflejados en la Contabilidad de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los saldos conciliados al 31 de Diciembre del 2016 y que son el resultado de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta **ACTA**, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12H00 horas.



Kyara Marjorye Ordoñez Astudillo
Presidente de la Junta



Ignacio Guevara Salazar
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 17 de Abril del 2016.